

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

92**TORREJÓN DE LA CALZADA**

OFERTAS DE EMPLEO

Advertido error en la publicación del BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 128, del martes 31 de mayo de 2022, pagina 268, en relación a la publicación 105 del Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada, ofertas de empleo.

Visto el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

Primero.—Avocar la competencia asumida por la Junta de Gobierno Local para dictar el presente acto administrativo, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de 2015 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, y 116 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2868/1986, de 28 de noviembre.

Segundo.—Rectificar el error advertido de modo que donde dice, "... Categoría Laboral Monitor Deportivo Jornada Parcial. Vacantes: 1", debe decir, "... Categoría Laboral Monitor Deportivo Jornada Parcial. Vacantes: 2".

Tercero.—Publicar la presente rectificación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios de la Corporación para su público conocimiento.

Torrejón de la Calzada, a 11 de enero de 2023.—La alcaldesa, Azahara Molina Martín.

(03/678/23)

